

Catedral De Santa Maria



Guía De Bodas

Felicidades por su compromiso. Estamos entusiasmados de ayudarlo en prepararse para la bendición sacramental que Dios desea compartir con usted a través de su boda.

Preparándose para el día de su boda es un tiempo emocionante y maravilloso en la vida del hombre y mujer enamorados. La iglesia comparte este entusiasmo y espera ayudarlo. Nuestra fe nos enseña que es una alegría aún más profunda prepararte para tu vida matrimonial entrando en el Sacramento del Matrimonio. Nuestra perspectiva teológica nos dice que el Sacramento del Matrimonio es una reflexión viva del amor de Dios, y que la novia y el novio, “demuestran” esa reflexión de amor el uno al otro, así como el pueblo de Dios mientras viven este Sacramento por el resto de sus vidas. Las parejas que se preparan para esta vocación necesitan una visión clara de este Sacramento. Es por eso que la Iglesia está feliz de cooperar con ustedes en la celebración del día de su boda que es el comienzo del resto de sus vidas como una pareja casada en Cristo.

La Catedral de Santa María, está particularmente feliz de que usted estará celebrando su boda aquí. La Catedral de Santa María es a la vez una comunidad parroquial de fe, así como la “Iglesia Madre” de la Diócesis de Grand Island, en ambos casos la Catedral de Santa María es una iglesia donde se celebran muchos eventos durante todo el año.

Aquellos que son miembros registrados y activos de Santa María, automáticamente tienen el derecho de celebrar aquí el Sacramento del Matrimonio.

Católicos de cualquier parte de la Diócesis de Grand Island son bienvenidos a celebrar el Sacramento del Matrimonio aquí pero tienen que hacer sus propios arreglos con un sacerdote o diácono. (El sacerdote/diácono de la Catedral son principalmente responsables de los que pertenecen a la Catedral. Mientras que pueden estar disponibles para officiar en otras bodas, esto no se puede ser asumido. Si lo hacen, el párroco de la iglesia del novio o novia debe dar su consentimiento.)

Por razones de claridad y imparcialidad las reglas y procedimientos siguientes se han establecido. Note por favor la distinción dentro de las normas y procedimientos entre miembros registrados y activos de Santa María, y Católicos que no son miembros.

En definición, un “miembro activo registrado en Santa María la Catedral” es entendido a que es un católico practicante el cual ha estado registrado, involucrado y es un miembro contribuyente de la parroquia por lo menos un año antes de reservar la fecha de la boda.

Se entiende que un “No Parroquiano” es un católico que no está registrado en la Catedral de Santa María.

Días y Horarios Para Las Bodas

Los horarios para celebrar bodas en la Catedral de Santa María son casi todos los días de la semana a las 2:30pm y Sábados entre las 10am y 2:30pm. Lo más tarde que se puede comenzar una boda los viernes y sábados es a las 2:30pm. Esto se debe a que la Catedral tiene programadas confesiones y Misas en las tardes. También ninguna boda se puede registrar a las 11am debido a que hay confesiones.

Por ley Diocesana, no se permiten bodas los Domingos, ni días Santos de Obligación.

Debido a que el calendario de eventos de la Catedral está muy ocupado, cada pareja debe ser consciente de que hay limitaciones de tiempo. Usted puede usar el lugar santo de las 12 del medio día hasta las 4 de la tarde.

Las personas encargadas para decorar para su boda, también son responsables en limpiar (por ejemplo: quitar listones, moños y programas para la boda de las bancas). Esta limpieza se debe hacer de inmediato después de la boda, para que la iglesia esté lista para el próximo evento litúrgico.

Tenga en cuenta que nuestra hermosa Catedral fue construida en 1926. Las unidades de calefacción y refrigeración a menudo no son suficientes para enfriar eficazmente el edificio en un día caluroso ni para calentar el edificio de manera efectiva en un día muy frío. Si tiene una boda en el verano, tenga en cuenta por favor que el edificio es a menudo algo caliente. Haremos todo lo posible para que usted se sienta cómodo.

El Ensayo De La Boda

Los ensayos usualmente son programados la tarde antes de la boda. Debido a que pueden ocurrir múltiples bodas, se reserva un periodo de 45 minutos para este propósito. Es de extrema importancia que todos lleguen a tiempo. Si la boda está programada para el Sábado ----el ensayo será programado para el viernes antes de la boda a las 6pm.

El sacerdote o diacono que oficiara la ceremonia se requiere que esté presente para conducir el ensayo.

Por favor de traer al ensayo su documento de permiso para casarse del estado de Nebraska (licencia para casarse) y cualquier programa que usted desea distribuir. El ensayo matrimonial no es el ensayo para los músicos. Cualquier ensayo con los músicos se debe hacer a un horario separado y debe hacer arreglos por medio de la oficina de música.

La Diócesis de Grand Island requiere que las personas que deseen casarse permitan un mínimo de cuatro meses para que la preparación y evaluación de los comprometidos sean completadas. Por lo tanto, el arreglo inicial para su boda se debe hacer por lo menos cuatro meses antes de la fecha deseada.

Preguntas acerca de las fechas disponibles y horarios de las bodas se deben de hacer directamente con el sacerdote, en ese momento el sacerdote le hará unas preguntas preliminares para determinar su libertad para casarse. Las fechas se registran en el orden que son recibidas.

Para los que no son miembros registrados:

1. Una forma del PASTOR FIRMADA dando permiso a cada persona Católica la cual se casara se debe dar al sacerdote/diacono que lo está preparando para su boda. El incluirá los documentos en el archivo prenupcial.
2. La Catedral podría proveer un sacerdote o diacono para las bodas de los no parroquianos. Pero es costumbre y responsabilidad de la pareja seleccionar a un sacerdote/diacono católico de su propia parroquia, familiares o amigos que le ayudaran con todos los aspectos y la preparación y celebración de su boda.
3. El sacerdote/diacono que oficiara la boda debe de regresar una carta firmada de Permiso al Pastor de la Catedral indicando lo siguiente:
 - a.) La pareja es canónicamente libre para casarse;
 - b.) Que acepta ser responsable en asegurar que las instrucciones del matrimonio requeridas sean atendidas; que los documentos requeridos sean completados, incluyendo obtener cualquier permiso o dispensación y delegación necesarias. También que estará presente para celebrar la Misa para la boda o Servicio;
 - c.) El traerá todos los documentos a la Catedral para que puedan ser archivados en el libro de los Sacramentos, y en donde se completaran las notificaciones para las parroquias de Bautizos.

4. La pareja acepta dar un estipendio por el servicio como menciona en la sección *Estipendio* en este folleto. Esto no incluye el estipendio del sacerdote visitante.

Hacer la selección de la liturgia para su boda

El ritual del matrimonio ofrece una amplia variedad de opciones de liturgia para bodas, incluyendo lecturas de las escrituras, el intercambio de consentimiento, bendiciones, etc. Estas opciones deben de ser discutidas de antemano con el sacerdote.

El uso de lecturas que no se toman de la Escritura o el uso de los llamados “votos originales” compuestos por la pareja no son permitidos por la ley de la Iglesia. No es recomendable descargar las Escrituras de la internet, ya que a menudo trae traducciones que no son oficialmente aprobadas para el uso litúrgico.

Las lecturas del Antiguo y Nuevo Testamento, y Las Oraciones de los Fieles pueden ser proclamadas por un lector. Por lo tanto en la elección de los lectores, uno debe ser consciente de la acústica de la Catedral de Santa María y seleccionar a alguien con voz clara, fuerte y con buena pronunciación. Cualquier persona que usted seleccione como lector/cantor tiene que venir apropiadamente y modestamente vestidos.

No se requiere Monaguillos. Si usted tiene a familiares o amigos los cuales son monaguillos, son bienvenidos para ayudar en la boda.

Si usted tendrá una Misa, por lo general necesitamos de dos a tres personas para que ayuden como Ministros Extraordinarios de la Eucaristía. Si tiene a familiares o amigos que cumplen este papel en su parroquia de origen son bienvenidos para ayudar en la boda.

Vela de Unidad (Arena de Unidad, Cruz de la Unidad, etc..)

Aunque el uso de una Vela de Unidad no es una parte oficial del Rito de Matrimonio, se puede usar. (algunas parejas prefieren hacer la ceremonia de la vela de unidad en la recepción de la boda) Si una será utilizada, la pareja será responsable de proporcionarla y deben de traerla el día del ensayo. (Por favor tenga en cuenta que si la pareja desea conservar su vela de unidad después de la ceremonia, deben de asignar a una persona para que la recupere antes de salir de la Catedral. Nosotros no son responsables por artículos olvidados.)

Decoraciones en la Iglesia

La Catedral de Santa María les pide que no mueva o reorganice nada en la Iglesia sin consentimiento. No mueva ningún mueble en el altar sin consentimiento. Nada debe ser puesto sobre el altar excepto el pan Eucarístico y el vino. Las decoraciones de flores se pueden colocar al lado del altar o en frente del atril, pero no puede extenderse por encima del altar o atril.

Candelabros son opcionales. Si los usara, no deben restringir el movimiento alrededor del altar. Corredores de plásticos deben de ser utilizados debajo de ellos para proteger los pisos del santuario. Además, las procesiones

no deben ser prolongadas o interrumpidas por vagones o cochecitos, etc.

No use clavos, tachuelas o cualquier adhesivo para la decoración, ya que pueden dañar el acabado de las bancas de la iglesia. Alambre usado por las floristerías y hilo de pescar funcionan muy bien para sostener los moños en las bancas.

Antes Durante y Después de la Ceremonia de la Boda

Para mantener la limpieza y por el tiempo limitado, no se permite tirar arroz, semillas, pétalos de rosas, o cualquier cosa semejante de la misma naturaleza como soltar globos, palomas etc.

Le pedimos respetuosamente que usted mantenga el espacio sagrado limpio y ordenado. Todas las decoraciones, programas usados y cajas de flores o cualquier otra cosa usada en la ceremonia debe de ser removido inmediatamente después de la boda.

Estipendios

Para los miembros registrados activos de la Catedral de Santa María:

Para los miembros activos registrados de la Catedral, una ofrenda de \$ 200 se le pide para cubrir los gastos relacionados con el uso de la Catedral. Esta ofrenda se deposita en el fondo operativo general y ayuda a cubrir el mantenimiento normal y las utilidades del edificio de la Catedral. También es una manera apropiada para agradecer a la Iglesia por ayudarle con este importante sacramento.

Esto no incluye una donación opcional para el sacerdote / diácono.

El pago del músico es separado y se debe hacer arreglos directamente con el director de música durante su consulta sobre la música para su boda. ***Para cantos en Español por favor contacte la oficina parroquial.*** Cualquier feligrés con una incapacidad para pagar puede hablar con el sacerdote.

Para los que no son miembros registrados de la Catedral de Santa María.

La pareja se compromete a dar una donación por el servicio de \$500 la cual incluye un donativo por el uso de la Catedral, uso de utilidades y otros gastos concurrentes. (Tenga en cuenta que otros pagos relacionados con la música como cantores/solistas e instrumentistas deben de ser negociados con el director de música de la Catedral). Esto no incluye la donación opcional para el sacerdote /diacono.

Pedimos más de los no parroquianos porque nuestros feligreses están apoyando financieramente a la Catedral durante todo el año, mientras que los visitantes no.

Información General

I. Procedimientos Para Vestirse

Por la intimidad, espacio y el tiempo limitado se recomienda sumamente que la novia y sus asistentes inmediatos lleguen ya completamente vestidos. La ropa debe ser apropiada y modesta para la boda. En el sótano de

la Catedral esta para su disponibilidad el cuarto de las novias.

El cuarto de las novias se puede usar para prepararse antes de la ceremonia. Tiene un baño adjunto. Los acompañantes de los novios pueden usar la parte principal de la Catedral de 12-4pm. El cuarto de las novias está disponible para usarse comenzando a las 8:00 am el sábado por la mañana. En la tarde antes de la boda, durante el ensayo, usted puede traer el vestido de la novia, las damas, decoraciones para guardarlas en el cuarto de las novias. En estos momentos no tenemos disponible un cuarto para los novios, aparte del baño general.

II. Música

Los arreglos para todos los aspectos de la música para la liturgia de la boda se deben hacer mediante la consulta con el director musical de la Catedral de Santa María. Para programar una junta con el director de música, por favor de llamar a la oficina parroquial. El director lo asistirá en la selección de cantos, y cuotas por solistas, músicos instrumentales. Se puede obtener un resumen detallado de las regulaciones para la música. Debemos recalcar que no se permitirá música secular (aparte de los instrumentistas) El director de musical de la Catedral tomara todas las decisiones finales con respecto a la música.

IV. Fotografías /Videos

Las personas encargadas en tomar fotografías o videos de la ceremonia deben de ser conscientes de lo sagrado de este acontecimiento. Fotógrafos y Videografías son permitidos en el vestíbulo (entrada) y en Nave (pasillo principal de la iglesia, ellos no pueden entrar al santuario-es decir arriba

de los escalones . Ellos deben de ser discretos y respetuosos en todos aspectos de tomar video y fotografías de este acontecimiento sagrado.

El uso prudente del flash no se considera como objetable; sin embargo, el uso de iluminación temporal adicional (por ejemplo, proyectores portátiles, paraguas reflectantes) constituye una distracción seria y no se puede permitir durante el servicio. Las personas tomando video pueden usar el área (choir loft) enfrente de la sección del centro de las bancas, cerca de las primeras bancas.

V. Programas para la ceremonia

Si usted está preparando un programa para ser entregado a sus invitados, debe ser revisado por el sacerdote/diacono que oficiara su boda o por el director de música de la Catedral antes de que sea impreso.

VI. Licencia Para Casarse

La pareja es responsable en obtener una licencia de matrimonio civil del estado de Nebraska como lo requiere la ley civil. La licencia de matrimonio debe ser llevada al sacerdote /diacono que oficiara la ceremonia, la deben de traer el día del ensayo.

VII. Estacionamiento

La Catedral dispone de un estacionamiento muy limitado. El uso extendido del estacionamiento no es permitido, por ejemplo, para asistir a la recepción de la boda. Las limusinas, los carros, los autobuses o otros medios de transporte no deben de bloquear las entradas de la Catedral.

La dirección física de la Catedral es:
Catedral de Santa María
204S. Cedar St
Grand Island, Nebraska 68801

La dirección postal de la Catedral es:
112 S. Cedar St/ PO Box 936
Grand Island, NE, 68802

VIII. Reglamento sobre Alcohol & Drogas

El Alcohol y drogas son Prohibidos en la Catedral.

IX. Conducta Adecuada

Debido al lugar sagrado que es la Catedral, por favor recuerde que no se permite comida, chicles, fumar o refrescos en el área del santuario. En cualquier momento dado, la comunidad puede entrar en la Catedral a orar, por favor sea respetuoso de sus necesidades y evite conversaciones ruidosas, correr o cualquier otro comportamiento inapropiado. Cualquier persona que no observe esto se le pedirá que salga inmediatamente.

X. Comida/ Almuerzo para los acompañantes de los novios

Entendemos que los acompañantes de los novios pueden estar presente por unas horas antes de la ceremonia. Usted está permitido traer un almuerzo ligero/aperitivos. Usted puede servir esto en el cuarto de las novias, localizado en el sótano de la iglesia. También puede usar la sacristía norte (se encuentra de atrás de la zona de los músicos). Por favor tenga a alguien responsable de limpiar y desechar

adecuadamente todos los restos de comida y bebidas. Por favor mantenga toda la comida y bebidas afuera del área del santuario de la iglesia.

No dude en ponerse en contacto con el sacerdote/diacono o la oficina parroquial, si tiene alguna pregunta.

Que Dios los bendiga en este tiempo de preparación.

Edición marzo 2017